



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN HUESCA
INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS

15966

EDICTO

Por el presente edicto se notifica a las personas que seguidamente se relacionan que se ha dictado el acuerdo de iniciación, en el correspondiente expediente sancionador, tramitado por esta Subdelegación del Gobierno, al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las personas interesadas pueden formular alegaciones, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES para las infracciones graves y muy graves y DIEZ DÍAS HÁBILES para las infracciones leves, a contar desde el siguiente al de esta publicación, según lo establecido en el artículo 16.1 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/93, de 4 de Agosto. La iniciación del expediente que ahora se notifica, podrá ser considerada como propuesta de resolución, a los efectos de lo establecido en los artículos 18 y 19 del referido Reglamento, con la imposición de la sanción correspondiente. El expediente podrá ser consultado o solicitado por escrito en esta Subdelegación del Gobierno, y, a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: <https://sede.mpt.gob.es/>, identificándose con su certificado digital.

Asimismo, se informa que se podrá recusar a la instructora del expediente en la forma prevista en los artículos 28 y 29 de la mencionada Ley 30/1992.

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCION	SANCIÓN
1668/2012	Esabe Vigilancia, S.A.	Zaragoza (Zaragoza)	L 23/1992 - 22.1.e). Muy grave	-
1669/2012	Esabe Vigilancia, S.A.	Zaragoza (Zaragoza)	L 23/1992 - 22.1.e). Muy grave	-
1806/2012	Galín Krasimirov Zlatkov	Binéfar (Huesca)	L.O. 1/1992 - 26.h). Leve	150€

Huesca, 29 de octubre de 2012. La Subdelegada del Gobierno. María Teresa Lacruz Lázaro